MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Maracaná, a los 04 Días del mes de noviembre de 2023, siendo las 10:00 hs se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a Contratación Directa **435916 - Construcción cerco perimetral para Escuela Básica Nro 5997 Moisés Bertoni 8vo Encuadre 2nda línea** bajo la modalidad de "**CONTRATACION DIRECTA**", y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por la siguientes personas, Sr. Alfredo Paredes, Sr. Daniel Medina, Sr. Ariel Gauto.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecidos en el pbc.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 4325915

El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para cumplir – los pagos de fondos provenientes por OF 521-30-11 y el sistema de adjudicación establecido es: Por total.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual **CDP Nº 30/23 ANEXO B-02-04, de conformidad al decreto Nº 8759/2023 Montos Gs. 113.000.000.-**

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
"A.G.B" TRANSPORTE Y TURISMO S.R.L.	80049805-4	061504171/0973864563	pedro.gonzalez2992@hotmail.com
BARCOS Y RODADOS	80006671-5	4175000	cdominguez@barcosyrodados.com.py
COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPECUARIA IND. LTDA.	80017198-5	0712181295/0985500539	gerencia.corporativa@ccu.coop.py
ESTACION DE SERVICIOS KATUPYRY S.R.L	80078080-9	634143/0983314561	mtfuentes@rasi.com.py
M Y D TRANSPORTE Y SERVICIOS S.A	80060586-1	021/930.406/0982/770-026	mydtransporteyservicios@hotmail.com

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 04/11/2023 a las 08:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

3204827-0	Persona Física - Bienes y Servicios	ROBERTO SOSA RODRIGUEZ	robertososa045@gmail.com	Gs. 112.108.659

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Maracaná, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Ninguna.

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

EMPRESAS:	ROBERTO SOSA RODRIGUEZ
1. Formulario de Oferta (*)	
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	N/a
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios **(**)**	CUMPLE
7. **Certificado de cumplimiento tributario(**)**	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC (*)	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopias simple de los documentos de identidad de los representante o apoderados de la sociedad	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A

Alfredo Paredes M.
Alfredo Parea...
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Ariel G...
Dirección Administración y Finan...
Municipalidad Maraca...

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

MUNICIPALIDAD DE MARACANA
La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
1º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.
2º. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
3º. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.
4º. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5º. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.
6º. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Alfredo Paredes M.
Alfredo Parede.
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Criterios de calificación legal

En vista al punto 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de los requisitos de capacidad legal esta convocante se remite al portal de Secretaría de la Función Pública https://www.sfp.gov.py.
Se verifica Constancia de ser o no Funcionario Público a través del portal paraguay.gov.py
ROBERTO SOSA RODRIGUEZ, Constancia Nro. 4949380.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4949380
4949380

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

Ariel Ga...
Dirección Administración y Finan...
Municipalidad Mara...

CERTIFICO, que ROBERTO SOSA RODRIGUEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3204827, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Visto los formularios de ofertas, constancias SFP y DDJJ de miembros, la firma cumple con los requisitos de capacidad legal.

MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SIGUIENDO CON EL METODO DE EVALUACION SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMETICOS Y MARGENES DE PREFERENCIA:

3204827-0	ROBERTO SOSA RODRIGUEZ	Gs. 112.108.659	No se realizó corrección aritmética.

ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIONES RELACIONADOS A LA LEY LEY No 6575, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY No 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	PRECIO TOTAL	Precio TOTAL aplicando el 10% margen de Preferencia	Precio TOTAL aplicando el 40% margen de Preferencia	Total aplicando márgenes:
1	ROBERTO SOSA RODRIGUEZ	No cumple	Gs. 112.108.659	N/a.	N/a.	N/a.

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	ROBERTO SOSA RODRIGUEZ	Gs. 112.108.659

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	ROBERTO SOSA RODRIGUEZ	Gs. 112.108.659

Ariel Yaw
Dirección Administración y Finan
Municipalidad Mara

Se procede a analizar los precios

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Construcción cerco perimetral para Escuela Básica Nro 5997 Moisés Bertoni 8vo Encuadre 2nda línea con ID: 435916									
					ROBERTO SOSA RODRIGUEZ		precio referencial		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	dif % +-
1	72101703-002	a- Remocion de cerco de postes de madera con alambre liso existente	Metro lineal	142	6.500	923.000	6.500	923.000	0

2	70111503-002	b- Remocion de arbustos, malezas , limpieza y nivelacion	Metro lineal	384	3.900	1.497.600	3.900	1.497.600	0
3	82101502-004	PROVISION Y MONTAJE DE CARTEL DE OBRA	Unidad Medida Global	1	1.625.007	1.625.007	1.625.007	1.625.007	0
4	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metro lineal	384	3.900	1.497.600	3.900	1.497.600	0
5	72103004-001	a-Excavacion y compactacion de suelo para de muro de nivelacion de 0,30m	Metros cúbicos	13	71.500	929.500	71.500	929.500	0
6	72154027-001	b-Excavacion36x36x45 para fundacion de 152postes de HoAo (incluye postes para tensado)	Metros cúbicos	9	71.500	643.500	71.500	643.500	0
7	72131601-004	a-Base de hormigon masa para muro de nivelacion, dosificacion 1:2:5 (e=4cm)	Metros cúbicos	3,24	1.032.175	3.344.247	1.032.175	3.344.247	0
8	72102209-9995	b- hormigon masa para fundacion de postes(36x36x45)	Metros cúbicos	9	1.032.175	9.289.575	1.032.175	9.289.575	0
9	72131601-9973	c -Columnas de hormigon armado dentro pilares vistos de ladrillos prensados(15x15x2,50m)	Unidad	3	396.500	1.189.500	396.500	1.189.500	0
10	72131601-004	d- dados de hormigon masa alrededor de postes pref. De hormigon	Unidad	136	44.200	6.011.200	44.200	6.011.200	0
11	72131601-004	e-Provision y colocacion de postes curvos de hormigon prefabricado de 2,5m de altura	Unidad	136	110.500	15.028.000	110.500	15.028.000	0
12	72131601-004	f-Provision y colocacion de postes de tensados de hormigon prefabricados	Unidad	16	117.060	1.872.960	117.060	1.872.960	0
13	72131601-005	a-Muro de niv. De ladrillos cumunes de 30 (h 15cm)	Metros cuadrados	48,65	218.228	10.616.792	218.228	10.616.792	0

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Ariel Gar...
Dirección Administración y Fin...
Municipalidad M...

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

14	72131601-005	b-Mamp elevación de 15 con lad. Comun para revocar (h=0,20m)	Metros cuadrados	65,5	131.299	8.600.085	131.299	8.600.085	0
15	72131601-015	c- Pilares de ladrillos vistos 37x37 prensados según plano(excav+base+niv+ mamposteria)	Metros cuadrados	3	520.000	1.560.000	520.000	1.560.000	0
16	72131601-008	REVOQUE DE (murito perimetral, todas las caras , incluye parte vista del muro de nivelacion) MAMPOSTERIA DE 15	Metros cuadrados	196,29	42.900	8.420.841	42.900	8.420.841	0
17	72101703-007	CERCO PERIMETRAL EN MALLA (2"X2") DE ALAMBRE TEJIDO (H=1,5m ;calibre 14). tennsado con 3 hilos de alambre dulce numero 12 y atado con alambre galvanizado no 14, y accesorios para el tensado .	Metro lineal	380	74.100	28.158.000	74.100	28.158.000	0
18	72101703-007	PROVISION Y MONTAJE DE DE 3 HILADAS DE ALAMBRES DE PUA(calibre N? 14 y ACCESORIOS DE TENSADO	Metro lineal	380	15.367	5.839.460	15.367	5.839.460	0
19	73121602-007	PROVISION Y MONTAJE DE PORTON (de abrir con visagras) VEHICULAR C/ PORTON PEATONAL EN TUBOS METALICOS SEGÚN PLANO Y CIERRE CON MALLA DE ALAMBRE TEJIDO	Metros cuadrados	8	461.499	3.691.992	461.499	3.691.992	0
20	72131601-013	LIMPIEZA FINAL OBRA	Unidad Medida Global	1	1.369.800	1.369.800	1.369.800	1.369.800	0
					Precio Total	112.108.659	Precio Total	112.108.659	0

Alfredo Morales M.
Alfredo Ga...
Secretaria General
Municipalidad Maracan

Ariel Garay
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Darnel Pecoll...
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

RESOLUCION Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. **En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

2. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

La empresa se encuentra dentro de los parámetros referenciales, se prosigue la evaluación.

<u>Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos</u>

Visita al Sitio de Obras: la firma presenta constancia de visita al sitio de obras.

La firma cumple con este requisito.

Ariel Gauto
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

d) Capacidad financiera

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1 (uno)**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **2020, 2021 y 2022.**	Debe cumplir con el requisito .		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2020, 2021 y 2022.**	Debe cumplir con el requisito .		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **20%**	Debe cumplir con el requisito .	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40%del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 60%del requisito mínimo	Completar el **Formulario N° 5**

Alfredo Paredes M.
Alfredo Par...
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Dirección Administración y Finanza
Municipalidad Maracana

Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

(veinte porciento). Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.				Alfredo Paredes M. Alfredo Parede. Secretaria General Municipalidad Maracana	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	cumple
c) Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: **2020, 2021 y 2022**, debidamente firmado por el contador responsable o descargado del sistema de la SET.	cumple
Presenta formulario Nº 5	cumple

Daniel Alcaraz Asesoría Jurídica Municipalidad Maracana

La firma cumple con este requisito.

Dirección Administración y Finanzas Municipalidad Maracana

e) Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3.**

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Ariel Ga...
Dirección Administración y Finan...
Municipalidad Maracana

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

Daniel Meaurio
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.			Alfredo Paredes M. Alfredo Pareu... Secretaria General Municipalidad Maracana		Ariel Dirección Administración y Finan... Municipalidad Maraca...
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo comprendido entre 2018 y 2022, en las siguientes actividades clave: construcción, reparación, refacción de CERCO PERIMETRALES.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 5**

Damian Vazquez
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maraca...

Deberán contar todos con las actas de recepción definitiva para las obras efectivamente culminadas, o la certificación de obra debidamente aprobada, en el porcentaje de avance requerido para las obras que se encuentren en ejecución.					

h) Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación delos presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 70 (setenta) % de la oferta presentada.	cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple
5. Constancia de inscripción de RUC emitida por la SET.	cumple
Presenta formularios Nº 2, 3, 4 y 5	Cumple con 2, 3 y 5

La firma cumple con este requisito.

Alfredo Paredes M.
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

i) Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con	Debe	Debe cumplir			**Completar el**

Daniel Meaurio
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	cumplir con el requisito	con el requisito Alfredo Paredes M. Alfredo Paredes Secretaria General Municipalidad Maracana			**formulario N° 6** Ariel Ga Dirección Administración y Finanzas Municipalidad Maracana

i.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	cumple
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras. 4.Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	cumple
4.Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	cumple
5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.	cumple
6. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	cumple
7. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	cumple
Presenta formulario Nº 6	cumple

La firma cumple con este requisito.

j) Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Daniel Medina
Asesoría Jurídica

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *1 Camión Volquete tipo tumba.* *1 Motoniveladora.* *1 Compactador Mecánico.* *1 Mezcladora de hormigón.* *Herramientas menores varias (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos).* *Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes)* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 60%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°7 y 8**

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

Dirección Administración y Finanza
Municipalidad Maracana

Daniel Macarini
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

j.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	cumple
5. En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.	cumple
Presenta formulario Nº 7 y 8	cumple

La firma cumple con este requisito.

Dirección Administración
Municipalidad Ma

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa ROBERTO SOSA RODRIGUEZ, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la provisión del bien ofertado.

De conformidad a que no se cuenta con la cantidad mínima de tres ofertas y considerando el pedido de la Dirección de Obras y del Sr. Intendente, donde se solicita con premura la realización de la obra, puesto que la institución se ve afectada al estar expuesta no teniendo un cerco perimetral que pueda servir de contención frente a peligros externos para los alumnos.

Alfredo Paredes M.
Alfredo Pare
Secretaria Genera
Municipalidad Mara

Artículo 34.- PROCEDIMIENTO

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Resoluciones DNCP N° 5695/19, art. 30 que expresa

ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Traemos a colación la Resolución DNCP Nº 483/21 ART 4 inciso "b"

Dirección Administración y Fina
Municipalidad Marac

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente.

Alfredo Paredes M.
Alfredo Pare
Secretaria General
Municipalidad Maracan

La empresa ROBERTO SOSA RODRIGUEZ Cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación bajo las siguientes consideraciones:

En conclusión: La oferta de la firma ROBERTO SOSA RODRIGUEZ, han presentados sus ofertas ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de

Daniel Vizcarra
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

MUNICIPALIDAD DE MARACANA

La Ciudad Ecológica y del Trabajo
A 100 Metros de la Avda. Principal/ frente de la Supervisión Región 6
Email: municipalidad-maracana@hotmail.com
Creado por Ley Nº 5673 **XIV Dpto. de Canindeyú**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

Alfredo Paredes M.
Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR** EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA 435916 - Construcción cerco perimetral para Escuela Básica Nro 5997 Moisés Bertoni 8vo Encuadre 2nda línea a la firma **ROBERTO SOSA RODRIGUEZ-VISION CONSTRUCTORA con Ruc: 3204827-0, por un monto total de Gs. 112.108.659 (Guaraníes ciento doce millones ciento ocho mil seiscientos cincuenta y nueve)**, conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

Ariel Gaona
Dirección Administración y Finanzas
Municipalidad Maracana

Construcción cerco perimetral para Escuela Básica Nro 5997 Moisés Bertoni 8vo Encuadre 2nda línea con ID: 435916						
					ROBERTO SOSA RODRIGUEZ	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101703-002	a- Remocion de cerco de postes de madera con alambre liso existente	Metro lineal	142	6.500	923.000
2	70111503-002	b- Remocion de arbustos, malezas , limpieza y nivelacion	Metro lineal	384	3.900	1.497.600
3	82101502-004	PROVISION Y MONTAJE DE CARTEL DE OBRA	Unidad Medida Global	1	1.625.007	1.625.007
4	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metro lineal	384	3.900	1.497.600
5	72103004-001	a-Excavacion y compactacion de suelo para de muro de nivelacion de 0,30m	Metros cúbicos	13	71.500	929.500
6	72154027-001	b-Excavacion36x36x45 para fundacion de 152postes de HoAo (incluye postes para tensado)	Metros cúbicos	9	71.500	643.500
7	72131601-004	a-Base de hormigon masa para muro de nivelacion, dosificacion 1:2:5 (e=4cm)	Metros cúbicos	3,24	1.032.175	3.344.247
8	72102209-9995	b- hormigon masa para fundacion de postes(36x36x45)	Metros cúbicos	9	1.032.175	9.289.575
9	72131601-9973	c -Columnas de hormigon armado dentro pilares vistos de ladrillos	Unidad	3	396.500	1.189.500

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

		prensados(15x15x2,50m)				
10	72131601-004	d- dados de hormigon masa alrededor de postes pref. De hormigon	Unidad	136	44.200	6.011.200
11	72131601-004	e-Provision y colocacion de postes curvos de hormigon prefabricado de 2,5m de altura	Unidad	136	110.500	15.028.000
12	72131601-004	f-Provision y colocacion de postes de tensados de hormigon prefabricados	Unidad	16	117.060	1.872.960
13	72131601-005	a-Muro de niv. De ladrillos cumunes de 30 (h 15cm)	Metros cuadrados	48,65	218.228	10.616.792
14	72131601-005	b-Mamp elevación de 15 con lad. Comun para revocar (h=0,20m)	Metros cuadrados	65,5	131.299	8.600.085
15	72131601-015	c- Pilares de ladrillos vistos 37x37 prensados según plano(excav+base+niv+ mamposteria)	Metros cuadrados	3	520.000	1.560.000
16	72131601-008	REVOQUE DE (murito perimetral, todas las caras , incluye parte vista del muro de nivelacion) MAMPOSTERIA DE 15	Metros cuadrados	196,29	42.900	8.420.841
17	72101703-007	CERCO PERIMETRAL EN MALLA (2"X2") DE ALAMBRE TEJIDO (H=1,5m ;calibre 14). tennsado con 3 hilos de alambre dulce numero 12 y atado con alambre galvanizado no 14, y accesorios para el tensado .	Metro lineal	380	74.100	28.158.000
18	72101703-007	PROVISION Y MONTAJE DE DE 3 HILADAS DE ALAMBRES DE PUA(calibre N? 14 y ACCESORIOS DE TENSADO	Metro lineal	380	15.367	5.839.460
19	73121602-007	PROVISION Y MONTAJE DE PORTON (de abrir con visagras) VEHICULAR C/ PORTON PEATONAL EN TUBOS METALICOS SEGÚN PLANO Y CIERRE CON MALLA DE ALAMBRE TEJIDO	Metros cuadrados	8	461.499	3.691.992
20	72131601-013	LIMPIEZA FINAL OBRA	Unidad Medida Global	1	1.369.800	1.369.800
					Precio Total	112.108.659

2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

Daniel Medina
Asesoría Jurídica
Municipalidad Maracana

Ariel Yaw
Dirección Administración y Finanza
Municipalidad Maracana

Alfredo Paredes
Secretaria General
Municipalidad Maracana

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION